



ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas, del día miércoles, catorce de diciembre del dos mil veintidós, en la sala de juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), ubicada en Calle 1º de mayo S/N con Tomás Aznar Barbachano, Colonia Proterritorio, se reunieron los servidores públicos: Lic. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del SESESP; Mtro. José Ricardo Marín Requena, Coordinador General del Seguimiento, Evaluación y Archivo; ; Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN; Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Planeación, Administración y Archivo; Lic. Edgar Bermúdez Montufar, Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Lic. Francisco Javier Buenfil Puc, Titular del Órgano Interno de Control; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de formalizar la reinstalación del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Lic. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del SESESP, cede la palabra al Mtro. José Ricardo Marín Requena, Coordinador General del Seguimiento, Evaluación y Archivo, que hace del conocimiento de los servidores, el orden del día, conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.





5. **Presentación de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.**
6. **Presentación del Objeto, Objetivos y Atribuciones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.**
7. **Toma de Protesta del Comité de Control y Desempeño Institucional.**
8. **Asuntos Generales.**
9. **Clausura del Acta de Sesión y Firma.**

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

Lic. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del SESESP, hace uso de su voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación de los servidores públicos a esta sesión que tiene por objetivo, llevar a cabo la reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional, conforme al artículo 39 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, que establece "Los Titulares de las Instituciones deben instalar dicho comité, el cual se regirá por los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

2. LISTA DE ASISTENCIA.

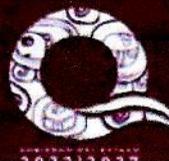
En uso de la voz, el Mtro. José Ricardo Marín Requena, Coordinador General del Seguimiento, Evaluación y Archivo, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente acta.

3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Mtro. José Ricardo Marín Requena, Coordinador General del Seguimiento, Evaluación y Archivo, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

4. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Mtro. José Ricardo Marín Requena, Coordinador General del Seguimiento, Evaluación y Archivo, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes de la reunión.





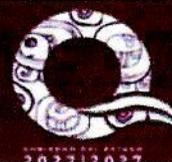
5. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Lic. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del SESESP, procede a la presentación de la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, como un Órgano Colegiado que tiene la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control, conforme a lo establecido al artículo 7 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. El cual queda conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

INTEGRANTES	NOMBRE	Cargo
I. Presidente	Lic. Adrián Martínez Ortega	Secretario Ejecutivo.
II. Secretario Técnico	Mtro. José Ricardo Marín Requena	Coordinador General del Seguimiento Evaluación y Archivo.
III. Vocal	Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.
IV. Vocal	Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez.	Coordinador de Planeación Administración y Archivo.
V. Vocal	Lic. Edgar Bermúdez Montufar	Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
VI. Vocal	Lic. Francisco Javier Buenfil Puc.	Titular del Órgano Interno de Control.

El Lic. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del SESESP, conforme a los artículos 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control





y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento a los integrantes lo siguiente:

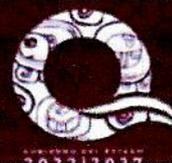
- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará solo con voz.
- Podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal externo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, en carácter de invitados, los cuales deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, sólo contarán con voz, y su participación a las sesiones debe estar autorizado por el Presidente.
- El presidente del "COCODI" será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno y Secretario Técnico, y en ausencia de éste, será suplido por el Auxiliar de Control Interno.
- Los demás integrantes del "COCODI" podrán designar un suplente de manera oficial, quien deberá tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

El "COCODI" y sus integrantes tendrán las atribuciones que se establece en los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En General el funcionamiento del "COCODI", será conforme a lo establecido en el ordenamiento antes señalado, y en apego a las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y demás documentos normativos complementarios que emita la Secretaría de la Contraloría en materia de Control Interno.

6. PRESENTACIÓN DEL OBJETO, OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO.

En uso de la palabra del Lic. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del SESESP, da lectura al objeto, objetivos y atribuciones del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".





Señalando que el Comité de Control y Desempeño Institucional tiene como objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y guiar a la Institución en el Sistema de Control, para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Que sus objetivos son:

- Definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles y actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Contribuir a la administración de riesgos, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, así como aquellos derivados de posibles actos de corrupción.
- Dar seguimiento de forma sistémica, permanente y oportuna al Sistema de Control, mediante informes y sistemas de información, así como proponer acciones de mejora.
- Fortalecer, validar y dar seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno y al Programa de Ética e Integridad, así como conocer y responder a los informes de avance.
- Analizar el cumplimiento de programas presupuestarios, su comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de los mismos.
- Establecer acciones para atender debilidades de control derivadas del resultado de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias y otras observaciones determinadas por instancias de fiscalización.
- Fortalecer y validar el proyecto de informe anual de la Institución.
- Promover acciones transversales en la Administración Pública que fortalezcan el Sistema de Control.

Que son atribuciones del COCODI:

- Gestionar la administración de los riesgos de la Institución, a partir de las propuestas de los titulares de las Unidades Administrativas, conforme a las disposiciones aplicables;
- Proponer riesgos de atención inmediata y/o de actos de corrupción para ser incorporados en el PTCI;
- Aprobar los procesos que serán objeto del taller de identificación de riesgos;



- Aprobar el catálogo de riesgos, incluyendo los de actos de corrupción, que pudieran obstaculizar o impedir la consecución de los objetivos o metas institucionales.
- Dar seguimiento a las acciones coordinadas de las Unidades Administrativas para definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles, así como actividades de control;
- Dar seguimiento a la instrumentación del Sistema de Control, mediante la revisión de los reportes de avances del PTCI, así como a su reprogramación o replanteamiento.
- Validar el Informe Anual para someterlo a la autorización del Titular de la Institución;
- Conocer los reportes de avances del Programa de actividades y el Informe del Comité de Ética, a efecto de incorporar, en su caso, acciones de mejora en el PTCI;
- Sugerir al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, acciones transversales para la administración de riesgos, actividades de control, proyectos y mecanismos en favor de la ética e integridad;
- Promover acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, así como de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética por conductas contrarias a la ética y la integridad.
- Promover el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- Dar seguimiento a las observaciones de los órganos fiscalizadores y auditores externos, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control.
- Autorizar el calendario de sesiones.

7. TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SESESP.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:35 horas, el Lic. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del SESESP, toma protesta de los integrantes de "COCODI" del SESESP.





"Es un honor para mí, como Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, con la ratificación y compromiso hacia las tareas que cada uno desempeña, y la certeza de que sabrán representar dignamente sus cargos públicos honoríficos en apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de Control Interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

"¿Protestan como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública?"

En este momento cada uno de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, protestan cumplir con sus obligaciones.

El Lic. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del SESESP, menciona: "Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias".

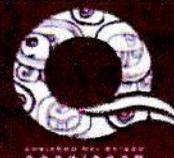
8. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Mtro. José Ricardo Marín Requena, Coordinador General del Seguimiento, Evaluación y Archivo, procede a la lectura del Calendario de Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional del SESESP 2023.

- Primera Sesión Ordinaria 27 de enero del 2023
- Segunda Sesión Ordinaria 20 de abril del 2023
- Tercera Sesión Ordinaria 20 de julio del 2023
- Cuarta Sesión Ordinaria 20 de octubre del 2023

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

Se informa que una vez reinstalado formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 10:42 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus siete fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE
Lic. Adrián Martínez Ortega
Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

SECRETARIO TÉCNICO
Mtro. José Ricardo Marín Requena,
Coordinador General del Seguimiento, Evaluación y Archivo

VOCALES

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez,
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez,
Coordinador de Planeación Administración y Archivo

Edgar Bermúdez Montufar,
Coordinador Jurídico y Acceso a Datos Personales.

Lic. Francisco Javier Buenfil Puc,
Titular del Órgano Interno de Control.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

